Miércoles 20 de Diciembre de 1899. Año XVII.—Núm. 5.108

DIARIO DE TORTOSA

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL-DINASTICO

DEFENSOR DE LOS INTERESES GENERALES DEL PAIS

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Tortosa, en la Administración, y Librería de Bernis.—En Barcelona, eneia de Roldós y Compañia, Rambla del Centro, 37 Idem de Cornet, Aro-Núm. 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá 4 y 6.

Redacción y Administración

Campomanes (Ensanche)

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Mes, adelantado. . . . . 1 peseta.

Anuncios y comunicados, precios convencionales.

La derrota de Buller

Por tratarse de un documento, y aun repitiendo detalles adelantados por los corresponsales, reproducimos íntegramente, el parte oficial que al ministro de la Guerra inglés, dió el generalísimo Buller, sobre su derrota.

«Campamento de Chieveley 15.—Tengo el sentimiento de participaros que he sufrido una grave derrota.

Intenté avanzar con todas mis tropas sobre las posiciones del enemigo, á las cuatro de la mañana de hoy.

El río Tugela, que tratábamos de atravesar, presentaba dos lugares vadeables.

Mi intención era forzar el paso de uno de estos dos vados, que se hallan separados entre sí por una distancia de dos millas próximamente.

Este paso quería realizarlo con una brigada apoyada por otra del centro de mi línea.

El general Hart debía atacar el vado de la izquierda.

El general Hildyard debía avanzar sobre el vado de la derecha.

El general Litelton, en el centro, debía apoyar á las otras dos columnas.

Desde el principio del dia ví que el general Hart no podía forzar el vado.

Le dí órden de retirarse. Habia atacado esta columna con gran energía. Temo que su batallón principal, el de «Connaught Reangers,» debe haber sufrido mucho. El coronel Brocke está gravemente herido.

Dí entonces al general Hilldyard la órden de avanzar, como lo ejecutó. Su regimiento de cabeza, el de «East Surrey,» ocupó la estación del Colenso y las casas situadas cerca del puente.

En este momento me informaron de que toda la artillería que habia enviado para apoyar el ataque, esto es, la 14 y 66 baterías de campaña y seis cañones de marina de tiro rápido, habian avanzado hasta muy cerca del río, á fin de hallarse á buen alcance del enemigo.

Todos los caballos que las arrastraban fueron muertos, y los artilleros que servian estas piezas, no tuvieron otra alternativa que permanecer cerca de sus cañones ó buscar refugio cerca de los carros de municiones de repuesto.

Se realizaron esfuerzos desesperados para arrastrar las piezas de campaña, haciéndolas retroceder y librarlas del enemigo; pero el fuego era demasiado intenso.

Solo dos piezas pudieron ser salvadas por el capitán Schofield y por algunos de los conductores.

Otra tentativa, esta inútil, para salvar otras piezas, realizó un oficial con varios soldados.

No he querido permitir otra tercera tentativa, que hubiera sido demasiado peligrosa.

En estas condiciones, el paso del vado era imposible, puesto que no teníamos ya artillería para apoyar los movimientos de avance.

Dí á las tropas la órden de retirarse. El movimiento fué ejecutado, sin ninguna confusión.

Durante todo el dia los enemigos, en gran número, se han esforzado por quebrantar mi flanco derecho, pero han sido conservados á distancia por la caballería, al mando de lord Dundonald y parte de la brigada del general Barton.

Las tropas han sufrido mucho por efecto del calor. Su conducta ha sido excelente.

Hemos perdido 10 cañones.

Otro cañón ha sido desmontado por una brigada enemiga.

Temo que la brigada Hart haya sufrido pérdidas considerables.

La 14 y la 60 baterias, han sufrido tambien mucho.

Nos hemos visto obligados á replegarnos sobre nuestro campamento de Chleveley.»

Crónica científica

El estornudo

Esta operación, tan sencillísima á primera vista, es una de las más delicadas en la humana economía y de las que ya que su realización es imposible de evitar en absoluto, deben ayudarse con gran cuidado.

Débese estornudar, sin que el sujeto haga el menor esfuerzo, por pequeño que sea. La Naturaleza, que nunca nos cansaremos de repetir lo sabia que es ya ha dado como aviso al hombre el cosquilleo que precede al estornudo; puede aquél, pues, estar prevenido unos dos segundos, lo necesario para reprimirse.

Es peligrosísimo hacer un esfuerzo para producir un gran ruido al estornudar y los que tal hacen hállanse muy expuestos á la rotura de una vena ó arteria nasal, en cuyo caso la hemorragia puede poner en serio peligro su vida.

Provocar el estornudo por medios artificiales, solo en el rarísimo caso en que el médico así lo ordenara, es una tontería peligrosa también. Cierto que el cerebro despéjase algo, pero la verdad es que esta destilación que se provoca violentamente, arrancándola, por decirlo así, está muy lejos de ser natural. Nuestros abuelos, aparte de ser esclavos de un vicio más feo y torpe que el moderno de fumar, cometían una atrocidad con el consumo continuo y abusivo del *rapé*.

Este irrita las membranas y las fosas nasales, ensanchando además éstas y manchándolas con una especie de hollín que imperceptible á simple vista, es muy perjudicial, y reblandece aquéllas, hasta tal punto que si bien no pueden saltar por su misma humedad, obtienen en cambio, tal grado de flexibilidad, que el estornudo llega ya á ser enorme, por la mayor contracción de las membranas.

Por último, el rapé, como todas las substancias que tienden á producir estas destilaciones, atacan grandemente al cerebro (sabida es la acción de la antipirina, el alcanfor, el amoniaco, etc., sobre el cerebro) y desgraciado de aquel á quien se le *fija fuertemente* en la membrana una molécula del polvo del tabaco, porque corre el riesgo de que corriéndosele, llegue á donde no debe llegar *nada* ó produzca larga serie de estornudos hasta ser expelido.

Cuando estas series de estornudos, á veces de 8 y 10 seguidos, se produce de un modo natural (exceso de destilación, enfriamientos de cabeza, corrientes de aire, etc.: en el constipado, etc.; y la sensación agradable que siempre se experimenta al estornudar, tiende ya á cambiarse por molestia, puede evitarse el seguir estornudando, sin más que colocarse en unas de las «ventanillas» de la nariz, un terroncillo de sal ordinaria y aspirarlo un momento, pero sin que se introduzca por el conducto nasal.

Respecto á las hemorragias, que se producen por la nariz, y que no siendo de tal índole que ya exijan la intervención del médico, lo mejor es dejarlas correr un brevísimo tiempo, conteniéndolas lavándose con agua *fría*, procurando no tener muy baja la cabeza y si muy levantada después, y en último término—recurso seguro—si se prolonga el caso, levantar lo más que se pueda la mano y por consiguiente el brazo, del lado contrario á aquella fosa por donde salga más sangre. Conviene advertir que nunca arrojan por igual ambos agujerillos.

Por último, respecto al sonaje, sólo debemos dar dos consejos: primero, que no se debe uno sonar muy fuerte, y segundo, que no debe retardarse el acto de sonarse.

Desde Maella

Maella 16 de Diciembre de 1899.

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Muy señor mio: Ha pasado la féria de esta villa, sin haber ocurrido ningun incidente desagradable; en ella se han hecho muchas transacciones, de manera que los comerciantes de toda clase, han quedado en general harto satisfechos, y con deseos de volver.

—Hoy han sido repuestos el Alcalde y dos concejales de este Ayuntamiento, con arreglo al artículo 190 de la ley municipal vigente, lo cual estaba previsto, ya que no habia méritos para lo contrario.

—Sigue el tiempo sin querer llover por aquí, y si algun dia ha principiado á hacerlo, pronto ha cesado, siguiendo despues un viento fuerte y por demás frio. Sin embargo, ántes que tener la niebla es preferible que haga aire; pues dos ó tres dias que amaneció con escarchas, éstas han ocasionado bastante daño en los olivos, de modo que se teme con fundamento, que el año inmediato será nula la cosecha del aceite; pues ya se ven olivos helados y muchos que quedan sin hojas.

—Las olivas se pagan á 37 pesetas la molada de 27 decálitros, y como son tan medianas, los fabricantes de aceite se quejan del poco producto que dán, y los cosecheros están descontentos, porque no se pagan á más precio.

De V. afmo. S. S.

El Corresponsal.

CRÓNICA GENERAL

SE ENCABRITA

Por toda contestación á nuestro suelto del número del sábado, titulado «Por mal camino», *La Provincia de Tarragona* de ayer, se nos presenta fiera, soberbia y arrogante.

El colega habrá heredado las bravatas del Sr. Silvela, desde que en pleno Parlamento, se declaró un segundo gran Narvaez.

Las destemplanzas y provocaciones del periódico adversario, nos hacen desternillar de risa, pues han pasado de moda.

Y esto que los tiemposn,o estàn para mucho humor.

Contestaremos ceñidito y concreto cuando nos plazca, y en la forma que creamos conveniente á las preguntas de *La Provincia*: no lo hacemos hoy, porque después de las crudezas del periódico tarraconense, pareceria que deferimos á una imposición.

Y no estamos dispuestos á obedecer, cuando se nos habla, empleando un ridículo lenguaje.

PARALELO

Por lo menos, Cánovas del Castillo, con todos sus errores, procedía con lealtad al contender con sus enemigos, y con una arrogancia de hombre grande, por la cual prefería cien veces caer del Gobierno, á vivir en él con detrimento para sus prestigios de jefe de partido y de hombre político.

En cambio Silvela, constituye la antítesis de aquel hombre, á quien traicionó como Judas á su Maestro. Por procedimientos desleales y ruines, sembró la cizaña en la Cámara de Cartagena, y hoy ha intrigado para que la de Cádiz, haya realizado un acto de rebeldía, sin contar con que el país sabe que esa Cámara se halla compuesta por elementos, que por tener sus intereses comprometidos en negocios relacionados con el Gobierno, tienen que realizar los actos políticos que éste imponga, y olvidando además, que todas las rebeldías que se fundamenten en la enemiga hacia los procedimientos radicales que aconsejan el Sr. Paraiso y la Comisión permanente, dan á éstos mayor autoridad, porque la nación se halla sedienta de medidas extremas, para acabar de una vez con tanto rebajado vividor.

En contrario de aquel proceder del antiguo jefe del partido conservador, que á la menor duda que hubiera de hallarse quebrantada su autoridad entre la mayoría de una Cámara, promovió una crisis total; el nuevo y flamante que hoy sufrimos, sale casi á derrota por dia, y se pone en ridículo en casos como los del Sr. Bergamín, que demuestran mucha frescura y desahogo, y que producen en todos, al propio tiempo que la repugnancia, la conmiseración.

Esas son las diferencias entre Cànovas y Silvela. Si con aquél nos fué tan mal, ¿qué nos sucederá con éste?

LOS MAESTROS

¿Tampoco los profeseres de Instrucción pública de esta ciudad, cobrarán nada de lo mucho que se les adeuda, antes de las próximas Navidades?

Deber es del Gobernador civil de esta provincia, tener muy presente á los modestos profesores de primera enseñanza, y urge que tan sufridos funcionarios, conozcan que se aproximan las fiestas más solemnes del año. No celebrarlas desahogadamente con sus familias, después de haber cobrado siquiera parte de lo que se les debe, será no poner en práctica una costumbre, que todos los años se ha tenido en cuenta.

¿Qué hará el Sr. Gobernador?

No hemos recibido en esta redacción el último número de la revista *Tarragona*; pero desde luego, nos adherimos á la siguiente protesta, que publica en su número de ayer, nuestro colega local el *Correo*:

«Relacionados con el asunto del ferro carril de Valdezafán á Tortosa, el boletín *Tarragona*, órgano de ciertos *carrileros* de la capital, se permite algunos desahogos é insultos á nuestra ciudad, contra los cuales nos limitamos hoy á protestar con energía, sin perjuicio de que los contestemos otro dia cumplidamente »

Tenemos el gusto de participar á nuestros lectores, que se encuentra en esta población, el viajante de la importante casa de Valencia Sres. Hijos de Blas Cuesta, dedicados hace tiempo á la importación de toda clase de aparatos fonográficos de las mejores fábricas del extrangero, habiendo montado un gabinete para la impresión de fonogramas, por notables artistas.

Dicho señor se hospeda en la Fonda Barcelonesa, donde tendrá el gusto de recibir á cuantas personas deseen adquirir alguno de dichos aparatos y cilindros impresionados, de tres á seis de la tarde.

Nuestro amigo, el entendido cirujano de Reus, don José Pujol, no solo permanecerá mañana en ésta, si que también pasado, hospedándose en la fonda Barcelonesa.

Lo avisamos á los *herniados*, á quienes presta útiles servicios dicho señor.

El domingo, se verificó la solemne bendición de la nueva fábrica de aceites de orujo, propiedad de los señores Viuda de Franquet y Ci.ª, situada en la partida de Bitem, y sitio denominado «Torrent».

El Rdo. don Ramón Ferrán, fué quien bendijo, después de celebrada una Misa, el edificio destinado á la nueva fábrica.

Sirvióse luego un *lunch* á los invitados.

Deseamos á los dueños del establecimiento, toda suerte de prosperidades en el negocio que van á emprender.

Hemos tenido el gusto de ver en el acreditado establecimiento de las hermanas herederas de L. Bernis, sito en la calle del Obispo Aznar, 6, magnificos surtidos de almanaques, felicitaciones y artículos para regalo de Navidad, siendo aquella casa, tan vasta en todos los ramos de librería, imprenta, encuadernación, objetos de escritorio, papelería, etc, que verdaderamente honra á esta población.

Un labrador llamado Francisco Serral, de unos 50 años de edad, ha muerto asfixiado en un huerto próximo á la villa de Cherta, al ir á penetrar en una cuadra que se incendió, habiendo perecido también un mulo y cuatro cerdos.

Al lugar de la desgracia, acudieron las autoridades y muchos vecinos.

Nuestras calles.—Con motivo de la lluvia de estos dias, se ha puesto una vez más de manifiesto, el estado de abandono en que está la limpieza de nuestras calles, y la conservación del empedrado y afirmado de las mismas.

Recomendamos al Municipio no descuide estos asuntos tan importantes.

Una buena noticia para los gastrónomos:

Como el dia de Noche buena cae este año en domingo, se podrá comer carne.

Llamamos la atención de la autoridad acerca de la mala costumbre que tienen algunos vecinos de encender los braseros en los balcones y calles, cosa en verdad muy peligrosa, principalmente en dias de viento, pues podria ser ello causa de algun incendio.

Otras veces nos hemos ocupado en este mismo asunto, y no sabemos si nuestras súplicas fueron atendidas, aunque francamente creiamos que dicha mala costumbre se habia desterrado de nuestra ciudad, pues hasta ayer no habiamos tenido ocasión de verla repetida en una calle del Ensanche.

Esperamos pues, que el Sr. Alcalde dará las oportunas órdenes á los dependientes de su autoridad, á fin de que procuren evitar tal abuso.

La Alcaldía de Más de Barberans, anuncia tener de manifiesto al público, el reparto de liquidos.

Y la de Horta, el apéndice al amillaramiento.

Después de dos ó tres dias húmedos y lluviosos, hoy amaneció despejado el horizonte, luciendo el sol sus mejores galas.

La temperatura es más apacible.

—Ayer llovió copiosamente en varias poblaciones de la provincia de Barcelona. Los rios han experimentado en aquella región, grandes avenidas, y el mar mostróse muy alborotado.

A causa del frio y fuerte vendabal que ha reinado durante estos últimos dias, han experimentado pérdidas de consideración algunas plantaciones y especialmente los sembrados.

El Juzgado de instrucción de Gandesa, anuncia la venta en pública subasta, de varios inmuebles de José Alcoverro Sabaté, vecino de Prat de Compte.

Atenció

Escolteu joves lampistes
é incorruptibles fornés,
pintós, sastres, sabatés,
y oficiales de modistes,
mossos, barbés, ebanisíes,
serenos no dormilons,
venedós de ilustracións
y mes que al tinté deixo
á tots junts vos ofereixo
CEN MIL FELICITACIÓNS.

Siniestro ferroviario

Ayer recibióse un telegrama de París, danão cuenta de un choque ocurrido cerca de Angulema, entre los trenes rápido y expreso, en la linea de Burdeos á París.

La catástrofe ocurrió por haber salido dos trenes en una misma dirección, solo con unos minutos de diferencia.

El expreso salió primero, y al llegar á mitad del túnel se paró por faltarle agua. Eran las doce de la noche, y á los quince minutos llegó el rápido.

El choque fué horrible. El furgón de cola, un coche berlina y otro de primera quedaron hechos añicos.

Un matrimonio jóven sufrió horrorosamente, pues marido y mujer aparecieron con las piernas cortadas. Cuatro empleados de correos resultaron heridos. Todos quedaron en el hospital de Angulema.

La compañía del ferrocarril de Orleans ha publicado una lista de las victimas, entre las cuales no hay ningún español.

El ministro de Comunicaciones de la vecina República, ha llamado á París al jefe de la línea.

Sección Oficial

Cédula de requirimiento

En este Juzgado y Escribanía del infrascrito, penden diligencias preliminares instadas por el Procurador D. Sinesio Sabater, en representación de la Real C.ª de Canalización para preparar el oportuno juicio ejecutivo ó el que proceda, y en las que obra un escrito, en el que entre otras cosas, se lée el requirimiento que copiado á la letra dice así: Sres. herederos de D.ª Maria Castelló y Lucena y D. Juan Cachot y Castelló.=Muy Sres. míos: Sepan Vds. que mediante Escritura autorizada por el Notario de la presente D. José Tallada y Quinzá, en diez de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho, D. Casimiro Ferrán y Martí, como representante de la Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro, en virtud de poder especial que al efecto se le había conferido por la Junta de Gobierno de dicha sociedad, cedió en arriendo á D.ª Maria Castelló y Lucena y á su hijo D. Juan Cachot y Castelló, por el término de veinte años, á contar desde el dia quince de Enero tambien de mil ochocientos sesenta y ocho, por el precio de cuarenta mil reales, equivalentes á diez mil pesetas, en cada año, el salto producido por la almenara grande del canal de alimentación que esplota la Compañía requirente en el rio Ebro, kilómetro número trece, en cantidad de mil quinientos litros por segundo, á fin de que los arrendatarios la empleasen como fuerza motriz en su fábrica de harinas denominada «Molino de Jesús» que habian construido, ó en otra clase de industria que en sustitución de la primera tratasen de establecer; sepan que según el pacto undécimo de la mencionada escritura de arrendamiento, el precio estipulado de cuarenta mil reales, equivalentes á diez mil pesetas, debian satisfacerlo los arrendatarios por semestres anticipados, vencederos en quince de Enero y quince de Julio de todos los años; sepan que para seguridad del cumplimiento del pago del alquiler y para el abono de costas y perjuicios que pudieran irrogarse á la arrendadora D.ª Maria Castelló Lucena, D. Juan Cachot y Castelló, sin perjuicio de la acción personal ilimitada, hipotecaron especialmente todo el edificio fábrica á que se há hecho alusión, situado en las inmediaciones del arrabal de Jesús en Tortosa, y consistente en una casa habitación y en una fábrica harinera con almacenes, cuadras, canal para la conducción de aguas y un jardin y además un camino carretero esclusivo para dirigirse al propio inmueble desde el indicado arrabal, comprendiendo todo una superficie de terreno de diez y seis áreas, cuarenta y dos centiáreas y sesenta y ocho decímetros, equivalentes á tres cuartas partes de un jornal del país á corta diferencia, y lindante á Oriente y Mediodia con un huerto de Maria Valldeperes y Francisco Blanch, á Poniente con el canal de alimentación y al Norte con el Barranco llamado de la *Palomera*, y sepan finalmente que el dia quince de Enero del año mil ochocientos ochenta y ocho, finió el término de veinte años, por el que fué cedido el arriendo de las aguas, habiendo los arrendatarios quedado en deber por precio de dicho arrendamiento, descontados los dias en que habia dejado de funcionar el molino, la cantidad líquida de diez y ocho mil nuevecientas veinte pesetas, cuarenta céntimos, segun cuenta corriente en veinte y cinco de los propios mes y año, remitida á D. Juan Cachot y Castelló. Por tanto, y no habiendo sido satisfechas las espresadas diez y ocho mil nuevecientas veinte pesetas con cuarenta céntimos, á nombre de mi poderdante la Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro, el infrascrito Procurador, requiere á Vds. Sres. herederos de D.ª Maria Castelló y Lucena y de D. Juan Cachot y Castelló, una, dos, tres y tantas cuantas veces sean necesarias en derecho, para que satisfagan á mi comitente, la espresada Real Compañía de Canalización y riegos del Ebro ó consignen en pago en la mesa del Juzgado, por cuya mediación se notifique este requirimiento, las referidas diez y ocho mil nuevecientas veinte ptas. con cuarenta céntimos, previniéndoles que sino lo efectuaran en el término de nueve dias, contaderos á partir desde el en que este requirimiento se publique en el Boletin Oficial de la Provincia, haré uso de los derechos que la ley me otorga, para exigir de quienes y como corresponda la efectividad de las repetidas diez y ocho mil nuevecientas veinte pesetas con cuarenta céntimos, sus intereses por demora y el pago de las costas.

En virtud del trascrito requirimiento, que á nombre de la Real Compañía ha solicitado su Procurador D. Sinesio Sabater, se ha dictado la providencia siguiente: Tortosa quince de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve. Se há por formado este espediente, y como se solicita en el anterior escrito y á los efectos de preparar el correspondiente juicio ejecutivo, notifiquese el requirimiento que contiene el mismo á los ignorados herederos de D.ª Maria Castelló y Lucena y D. Juan Cachet y Castelló, por medio de la oportuna cédula edicto en el que se testimonie dicho requirimiento que librará el Escribano, el cual se fijará en el sitio de costumbre del Juzgado é insertará en el Boletin Oficial de esta Provincia y en uno de los diarios de avisos de esta Ciudad, quedando en Estrados á disposición de los requeridos herederos las copias simples del propio repetido escrito que sacará el Escribano que autoriza. Proveido y firmado por el Sr. Juez de primera instancia; doy fé.—Romero.—Ante mi.—Ldo. Paulino Maldonado.

En su consecuencia y siendo ignorados los herederos de la citada doña Maria Castelló y D. Juan Cachot, se les hace saber el requirimiento acordado en la anterior providencia por medio de la presente cédula que se publicará en la forma mandada.

Tortosa diez y seis de Diciembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Visto bueno. *Romero*.—Licenciado, *Paulino Maldonado*.

Espectáculos

GRAN CAFE DE NOVEDADES
de Enrique Segarra

Esta noche á las ocho y media, tendrá lugar en dicho café, el tercer concierto musical de bandurria, guitarra y laud, por el conocido terceto «Armonia Familiar».

Entre las obras que se tocarán figurará el «Sitio de Zaragoza» compuesta por el maestro Rogel, y al final una niña de cinco años bailará la jota aragonesa y otras piezas.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

Servicio especial del DIARIO DE TORTOSA

Autorización

Madrid 20—2'30 tarde.

El Sr. Silvela ha concedido autorización á nuestro embajador de Inglaterra para venir á España.—*Mencheta.*

Transporte encallado

Madrid 20—3 tarde.

Del transporte encallado en aguas de Canarias han desembarcado las tropas y el material que conducia, temiéndose el hundimiento del mismo.—*Mencheta.*

Imp. del Diario (Campomanes).—Tortosa.